



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 17 DE 2021

TOMO VI SESIÓN No. 26

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021

PRESIDENTE DIPUTADO VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia formula la declaratoria formal de instalación de la Diputación Permanente durante el Primer Período de Receso, siendo las trece horas con nueve minutos del día de la fecha.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que asistió la totalidad de diputados.

2.- Clausura de la sesión.

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021.

PRESIDENTE DIPUTADO VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Diputadas y diputados muy buenas tardes.

Solicito a la Secretaría verifique el quórum para dar inicio a esta sesión.

SECRETARIO DIP. ABRAHAM SARONÉ CAMPOS. Con gusto Presidente, pase de lista.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. ABRAHAM SARONÉ CAMPOS. Presidente le informo que tenemos mayoría de los integrantes de esta Diputación Permanente.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias diputado Secretario.

VICEPRESIDENTA DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Pido a los asistentes sirvan en ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Antes de proceder formalmente a la instalación voy a permitirle dirigirles a ustedes unas palabras, les pido ocupen sus lugares por favor.

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se instala en esta fecha y asume las atribuciones que le corresponden para garantizar que exista presencia y continuidad del Poder Legislativo del Estado de

México.

Las diputadas y los diputados que conformamos este órgano de la Legislatura agradecemos esta disposición que nos permite coadyuvar con los trabajos de la Soberanía Popular atendiendo las funciones de la Diputación Permanente.

Es desde luego el momento oportuno de agradecerle a las diputadas y a los diputados su confianza, a la diputada y a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y de manera muy especial yo le brindo un agradecimiento pleno a mi Coordinador del Grupo Parlamentario al que pertenezco y quien ocupa la Presidencia del órgano colegiado Junta de Coordinación Política, al diputado Maurilio Hernández González.

Su composición expresa la pluralidad de la LXI Legislatura y desde luego de la propia sociedad mexiquense, actuaremos con estricto apego a la ley con respeto a la ideología y opinión política de los distintos grupos parlamentarios, vamos a privilegiar el dialogo, la crítica constructiva y los consensos, buscaremos en todo momento lo más conveniente para nuestro Estado y nuestras instituciones.

Los asuntos que se sometan a nuestra consideración serán abordados con toda responsabilidad y sentido social, buscando siempre lo más favorable para todos, especialmente para los más vulnerables y desprotegidos, aquello que nos compete será analizado, discutido y resuelto con la debida oportunidad para aquello que sea propio de las facultades y obligaciones de la Legislatura en Pleno, convocaremos a los períodos extraordinarios que sean necesario para que la soberanía popular resuelva con inmediatez lo que más convenga a las y los mexiquenses.

Daremos continuidad al trabajo legislativo, a las comisiones que se presenten en este período de receso y apoyándoles con lo necesario para la debida atención de su encomienda.

La Diputación Permanente seguirá preservando una buena relación institucional con las distintas autoridades de los diversos niveles de gobierno, con los ayuntamientos de los municipios del

Estado que a partir del primero de enero del año que entra, entraran en funciones.

A los mexiquenses les decimos que deben tener la certeza de que las diputadas y los diputados de este órgano legislativo cumpliremos con la mayor diligencia que se atribuye a estas facultades porque es lo que merece el pueblo del Estado de México.

Estimadas diputadas y diputados, en nuestro sistema democrático la pluralidad es fortaleza no debilidad, las diferencias políticas nos obligan a todos a practicar más y mejor política, el dialogo constante, la búsqueda de consensos y concretar acuerdos para superar las diferencias y poder avanzar es nuestra primera y máxima responsabilidad, los mexiquenses requieren que su representantes populares trabajen pero trabajen con miras a la productividad y la eficiencia, menos estridencia y más voluntad política para atender las justificadas demandas de justicia y bienestar social que reclaman nuestros conciudadanos los mexiquenses.

Diputadas y diputados aprovechando esta oportunidad quiero expresarme a nombre propio y de mi familia que pasen ustedes al igual que con sus seres queridos una extraordinaria temporada de fiestas decembrinas y que el año que vamos a iniciar sea desde luego mucho más próspero, que haya armonía en los hogares, que haya paz y que haya mucha felicidad.

Muchísimas gracias diputadas y diputados.

VICEPRESIDENTA DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Pedimos amablemente a las y los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Siendo las trece horas con nueve minutos del día viernes diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el período de receso que hoy inicia, y en aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes. Pueden tomar asiento, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. ABRAHAM SARONÉ

CAMPOS Presidente le informo, ha sido satisfecho el motivo de la sesión.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. La instalación será comunicada a las autoridades procedentes.
Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIO DIP. ABRAHAM SARONÉ CAMPOS. Ha sido registrada la asistencia Presidente diputado.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se levanta la sesión de la Diputación Permanente, siendo las trece horas con diez minutos del día viernes diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Le solicito a la diputada Vicepresidente sea tan amable de darle lectura al comunicado recibido.

VICEPRESIDENTA DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Atendiendo la instrucción del Presidente, el comunicado recibido se da lectura al calendario de Comisiones Legislativas para desarrollarse el día 20 de diciembre del presente año.

Materia Autor Ejecutivo Estatal, materia Paquete Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2022, Ley de Ingresos del Estado de México, Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Presupuesto de Egresos Gobierno del Estado de México 2022, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Código Administrativo del Estado de México, Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; tema reuniones de Comisiones Legislativas Unidas para analizar el Paquete Fiscal, programación lunes 20 de diciembre del presente año a las 14:00 horas, en el salón Benito Juárez, Comisiones Legislativas Finanzas Publicas, de Planeación y Gasto Público, tipo de reunión, reunión de trabajo.

Es cuanto Presidente.

SECRETARIO DIP. ABRAHAM SARONÉ

CAMPOS. Presidente le informo, la sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 021-A-LXI.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ

BAUTISTA. Muchas gracias, buenas tardes